

ACTA N° 24/2022 – En la ciudad de San Carlos el día nueve de agosto del año dos mil veintidós, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor alcalde Carlos Pereyra y los concejales, escribano Alfredo Cabrera, señora Virginia Santos y señor Carlos Moreira.

Se deja constancia que la concejal señora Alicia Fontes dio aviso de que no podía concurrir por motivos laborales.

Representa a la Unidad de Administración la licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 09:20

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Resolución N.º 07399/2022 - Contratación de XDT Ingeniería SRL
- Resolución N.º 07436/2022 - Programa Oportunidad Laboral
- Decreto 4045/2022 - Beneficios Fiscales

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2022-88-01-11781

Asunto: Contratos artísticos

Gestionante: Unidad de Cultura

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con los festejos de los 105 años de Pueblo Edén con la contratación de amplificación para la Plaza del mencionado pueblo, de acuerdo al detalle:

- sábado 13 de agosto desde las 14:00 a las 19:00 horas para Vanessa Olivera, Nito, Los Sabrosos y La Dupla.

2.- Pase a la Oficina de Adquisiciones para proceder a la cotización y contratación de amplificación.

3.- Siga a Unidad de Cultura a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución N.º 07506/2022.

Documento: Expediente 2022-88-01-12096

Gestionante: Oficina de Contaduría

Asunto: Finalización proyectos FIGM

Se resuelve: 1.- Dar por finalizado el proyecto denominado Construcción de Cordón Cuneta en Barrio Los Naranjos correspondiente a la ejecución del Literal B de los Fondos de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM) para el año 2021 de acuerdo al informe técnico anexo a foja 1.

2.- Dar por finalizado el proyecto denominado Construcción de Casa del Adulto Mayor correspondiente a la ejecución del Literal C de los Fondos de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM) para el año 2021 de acuerdo al informe técnico anexo a foja 1.

3.- Dar por finalizado el proyecto denominado Construcción de Cancha Multiusos de Balneario Buenos Aires correspondiente a la ejecución del Literal D de los Fondos de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM) para el año 2021 de acuerdo al informe técnico anexo a foja 1.

4.- Remitir estas actuaciones a la Oficina de Contaduría a fin de subir la presente Resolución al Sistema de Gestión Municipal de la OPP.

Documento: Expediente 2022-88-01-06378

Gestionante: Dirección de Contaduría

Asunto: Traspisión Abril 2022

Se resuelve: 1.- Convalidar lo actuado por la Oficina de Contaduría del Municipio de San Carlos y ratificar las traspósiciones de fondos realizadas por la Dirección de Contaduría entre los rubros y programas que se indican en planillas adjuntas a fojas 1 y 2 de acuerdo a los totales informados en planilla anexa a foja 1 y el detalle adjunto a foja 2.

2.- Devolver el presente a la Dirección de Contaduría para continuar los trámites correspondientes.

Documento: Expediente 2022-88-01-12098

Asunto: Solicitud de número artístico o entretenimiento para el día 21 de agosto actividad a realizar por el día del niño
 Se resuelve: 1.- Autorizar una colaboración por la suma de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) con la señora Nancy Alpuín en representación del Club de Leones de San Carlos, destinados a solventar gastos de la actividad para festejar el Día del Niño el día 21 de agosto del corriente año.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.
 3.- Hecho siga a la Dirección de Contaduría para su liquidación.

Documento: Expediente 2022-88-01-11911

Asunto: Pauta publicitaria

Gestionante: Diario El Este

Visto la gestión iniciada ofreciendo una pauta publicitaria en el Diario El Este, con diferentes opciones de acuerdo a las necesidades.

Que a tales efectos se presenta el Gerente General señor Federico Priliac.

Considerando lo acotado del presupuesto.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 9 de agosto de 2022 toma conocimiento de la situación y dispone:

1.- Pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental notificando al gestionante que no es posible acceder a los solicitado.

Asimismo se informa que para el presupuesto del año 2023 los expedientes de este tenor van a ser evaluados hasta el 31 de enero con el objetivo de gestionar de forma más ordenada los recursos de este Municipio.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 09:25 se retira de Sala la señora concejal Virginia Santos.

Documento: Expediente 2022-88-01-11466

Asunto: Autorización para realizar carreras de caballos en pista La Alameda el día 14 de agosto hora 12

Gestionante: Pereira, Washington

Se resuelve: 1.- Pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza a realizar las carreras de caballos previstas para el día 14 agosto del corriente año, en predio de "La Alameda", debiendo realizar el troquelado de las entradas y abonar el importe correspondiente al 3% de espectáculos públicos en caso de corresponder y contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador.

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

2.- Se exhorta mantener a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas físicas, de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación. Tendrán que contar con servicio de médico veterinario, de acuerdo a lo informado en la solicitud, para cubrir eventuales riesgos de sufrir accidentes que pongan en peligro su integridad, todo conforme a lo preceptuado por los artículos 6, 11 y concordantes de la Ley 18471.

3.- Cumplido siga a Oficina de Tributos a continuar los trámites.

4.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia a conocimiento de la Seccional Segunda de San Carlos.

5.- Cumplido siga a archivo sin perjuicio.-

Ingresa siendo la hora 09:30 a Sala la señora concejal Virginia Santos.

Documento: Expediente 2022-88-01-12134

Asunto: Colaboración con panchos y panes

Gestionante: Comisión Fomento Vecinal Balneario Buenos Aires

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita colaboración con panchos y panes para actividad a realizarse el día 14 agosto.

Considerando lo acotado del presupuesto.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 9 de agosto de 2022 toma conocimiento de la situación y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado por carecer de disponibilidad presupuestal.

Cumplido, archívese.

Documento: Expediente 2022-88-01-12178

Asunto: Solicitud de número artístico o entretenimiento para el día 13 de agosto desde la hora 14 a 18 actividad a realizar por el día del niño

Se resuelve: 1.- Autorizar una colaboración por la suma de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) con la señora Blanca Sosa en representación de la Asociación Fomento Rural de Las Cañas, destinados a solventar gastos de la actividad para festejar el Día del Niño el día 13 de agosto del corriente año.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.

3.- Hecho siga a la Dirección de Contaduría para su liquidación.

Documento: Expediente 2022-88-01-12124

Asunto: Declaratoria de interés y préstamo instalaciones del Teatro Unión

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita Declarar de Interés Municipal la 10^a Edición del Festival Internacional de la Canción.

Además expresan que realizarán 3 galas en el Teatro Unión los días 24, 25 y 26 de octubre de 2022.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 9 de agosto de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a conocimiento e informe de la Comisión Mixta del Teatro Unión previo a expedirse sobre la Declaratoria de Interés.

Documento: Expediente 2022-88-01-11647

Asunto: Descargos por notificación de higiene

Vista la gestión iniciada mediante la cual se presentan descargos por notificación realizada por el Cuerpo Inspectivo respecto al local que funciona como Estudio Contable CM 17048.

Que de acuerdo a las manifestaciones de la gestorante los problemas edilicios responden a cuestiones sin solucionar por los propietarios del apartamento que existe en la planta alta.

Considerando lo especial de la situación.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 09 de Agosto de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Otorgar un plazo de 90 días para que los responsables del local donde funciona un Estudio Contable habilitado con el CM 17048 realicen las reparaciones necesarias de acuerdo a la ordenanza vigente.

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental para notificar, cumplido siga a la Oficina de Higiene y Necrópolis para conocimiento y control.

Documento: Expediente 2022-88-02-00379

Asunto: Exposición “Estación de cría de fauna autóctona de cerro Pan de Azúcar”

Gestionante: Edil Mary Araujo

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 9 de agosto, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2022-88-02-00369

Asunto: Exposición “Nuevos conceptos en la educación de la Seguridad Vial”

Gestionante: Edil Williams Vitalis

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 9 de agosto, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2022-88-01-12325

Asunto: Solicitud de autorización para realizar taller de educación física en el comunal de El Chorro

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para realizar taller de actividad física para adultos mayores en el Comunal de Balneario El Chorro dos veces a la semana en carácter voluntario.

Que a tales efectos se ha presentado el señor Matías Martínez expresando que se encuentra cursando la Licenciatura en Educación Física en el CURE, presentando la escolaridad.

Considerando la importancia de incentivar la actividad física principalmente en zonas alejadas de centros deportivos de acceso público.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 9 de agosto de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Viabilizar la actividad propuesta en los días y horarios establecidos y autorizar al gestionante previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización del Comunal de Balneario El Chorro hasta el 31 de diciembre de 2022 debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindeando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar al los gestionante y diligenciar la firma del referido documento.

3.- Cumplido, siga el presente a conocimiento de la Oficina Administrativa de la Unidad de la Costa.

Sobre el asunto que antecede la Directora de División Lic. Mariela Martínez sugirió remitir el expediente a conocimiento y consideración de la Dirección General de Administración y Recursos Humanos a fin de conocer la opinión de la misma al respecto.

La Directora de División Lic. Mariela Martínez expresa que se llevó adelante reunión con centros educativos públicos y privados, instituciones varias e integrantes de la policía, bomberos, ejército y caballería gaucha a fin de ultimar detalles para el desfile Cívico – Militar del 25 de agosto, en conmemoración de los 197 años de la Declaratoria de la Independencia.

Además recordó protocolo para las autoridades, y el orden para la colocación de las ofrendas.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:00 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Sr. Carlos Pereyra
Alcalde